

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Baza Conde Alcalde ordinario desta dha Villa Hago
 saber Como encumpli^{do} de las menzionadas ordenes y otras Conque
 meallo Estoy procediendo Contra Antonio Salazar, Gonzalo
 Adan Diego Santa Lorenzo alias el Beato, Bart^{me} Ruiz q^e
 buve en el barrio que llaman de el Cubo y otros Culpados en las
 javucas ocultas, y fraudolentas de Lobora y Salere, que se
 andescubierta en el perjurio de la R^{ca} Haz^{ca} y mediante ay
 tar providenciada, la Captura de los Repeñidos y no hauerse
 topado a causa de que faltando el Conozim^{to} de sus personas
 y practicable aunquando se pongan presentes que es facti
 ble atendi^{do} el ningun Ciudadano en sumo de suvir des frau
 dando la corona y Circunstanz. de demeritacion amistad y pa
 rentesco por todo lo qual y para si puede toparse tengo manda
 do ynspeccionar por modo de Justificar. las Señalidades
 aspecto y modo de Vestir Regular de que estan adornados los
 quatro Referidos como tambien el ofizio trazo y granjeria de
 que se mantienen y para ello librar el presente para Jm.
 dho O. Alcalde a fin de que Haziendo lo patente en el
 Ayuntamiento a concurso de la maior parte de sus Capitulares
 actuales por sures puesta que a continuacion Espero de
 ponga semeaga constar lo xepido en esta virtud e par
 te de S. M. y en su R. nombre a N. Excmo y Requero
 y detamia pido de act Contexto de este mi Excmo y lom.
 Cumplir Haziendo que Junta la Villa endue Ayuntamiento
 se leaganotario y evaque por sures puesta que firmare
 fin de que se dexise con la claridad y distincion que cony
 ponde, que en ello ara N. M. el servicio de S. M. y ya
 al tanto cumpliendo la obligacion de mi en cargo pto en

